

NOMINA DE ACCIONISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1991

INMOBILIARIA PIVESA S.A.
DENOMINACION DE LA COMPAÑIA SIGLAS
(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990362149001
Número del Expediente 9545-78
AÑO 91
CAPITAL NACIONAL S/ 2'010.000,00 o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/ -0- o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/ 2'010.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)	
1	VELASCO VITERI LUIS	1300640446	ECUATORIANO		--	--	ECUADOR	--	99,5	995.000			995.000
2	ZEVALLOS N. PEDRO	0904146461	ECUATORIANO		.	--	ECUADOR	=	98,5	985.000			985.000
3	VELASCO M. JOSE LUIS	0908886732	ECUATORIANO		--	--	ECUADOR	=	1	10.000			10.000
4	VELASCO MORENO KAREM	0909027757	ECUATORIANO		--	--	ECUADOR	-	1	10.000			10.000
5	VILLACIS G.FRANCISCO	0906847830	ECUATORIANO		--	--	ECUADOR	-	1	10.000			10.000
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN									2'010.000			2'010.000	

Certifico que la información es correcta.

Guayaquil, 20 de Mayo de 1.992

LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION

[Signature]

REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si se presenta más de una hoja, anexe las que requiera, según este modelo.